

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN O RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : REQUINOA

REGIÓN : SEXTA

☐ URBANO

☒ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2
FECHA
06.02.2017
ROL S.I.I.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5.N° 160-2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 349 de fecha 26.10.2012
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

1.- Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN DE PROYECTO

con destino(s) VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino PASAJE GUACOLDA N°
Lote N° manzana localidad o loteo SANTA AMALI A
sector RURAL Zona ZP1-A del Plan Regulador INTERCOMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL, INTERCOMUNAL

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 160-2016

- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 DIAS CORRIDOS a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
(180 días - 1 Año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa o simultánea de las siguientes actuaciones
FUSION, SUBDIVISION, LOTEÓ, DIVISION AFECTA, LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIONES (especificar)

4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales
D.F.L. N° 2/59
ART. 121, ART. 122, ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE CACERES REYES INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE CACERES REYES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN SUTER CARR	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresprnda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOTA GENERAL: TACHAR TODOS LOS CAMPOS QUE NO SE COMPLETEN



6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	105,00		105,00
TOTAL	105,00		105,00

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		0,07	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		7,0%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES		N/C	DENSIDAD		N/C
ALTURA MAXIMA EN METROS	ART 2.6.3	1 PISO	ADOSAMIENTO	ART 2.6.2	N/C

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

☒ D.F.L-N°2 de 1959	☒ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124
☐ Art. 55	☐ Otro		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	2	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES



7.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
			C-4	105,00
PRESUPUESTO			\$12.878.250	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES	%	\$		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$		
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES	%	\$		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	\$ 193.174	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 5,000
TOTAL A PAGAR			\$ 0	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

LUIS AGUILERA RIOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)

FIRMA Y TIMBRE